



PROCEDIMIENTO SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>SI451A</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------

EXPEDIENTE  
SI451A 2020/

**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

RAZÓN SOCIAL  NIF

TIPO  NOMBRE DE LA VÍA  NÚM.  BLOQ.  PISO  PUERTA

PARROQUIA  LUGAR

CÓDIGO POSTAL  PROVINCIA  AYUNTAMIENTO  LOCALIDAD

TELÉFONO  FAX  CORREO ELECTRÓNICO

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  PRIMER APELLIDO  SEGUNDO APELLIDO  NIF

EN CALIDAD DE

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Notifíquese a:  Entidad solicitante  Persona o entidad representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>.  
Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.  
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL  CORREO ELECTRÓNICO

**DATOS BANCARIOS**

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA  NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)  
IBAN

**LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:**

1. Que en relación con otras ayudas solicitadas, concedidas y/o percibidas para la misma finalidad para la que se solicita esta subvención:

No solicitó ni se le concedió y/o percibió ninguna otra ayuda.

Sí solicitó, se le concedieron y/o percibió otras ayudas, que son las que a continuación se relacionan:

CONCEPTO DE LA AYUDA	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA CONCEDENTE	S/C/P (1)	IMPORTE

(1) Indíquese lo que corresponda (S: solicitada/ C: concedida/ P: percibida)



**LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA (continuación)**

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
3. Que esta entidad:
- 3.1. Cumple todos los requisitos para obtener la condición de beneficiaria de las ayudas reguladas en esta resolución.
  - 3.2. No está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
  - 3.3. No está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
  - 3.4. Está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
  - 3.5. Está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.
  - 3.6. Está de acuerdo con las actuaciones de control, supervisión y verificación de los órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.
  - 3.7. Conoce las obligaciones derivadas de la convocatoria, en particular las establecidas en el artículo 22 de esta resolución.
  - 3.8. Posee capacidad financiera y operativa para cumplir las condiciones de la ayuda.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD**

<input type="checkbox"/> Memoria de la entidad (Anexo II) (art. 12.1.b)			
<input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de actuaciones (Anexo III) (art. 12.1.c)			
<input type="checkbox"/> Certificación del órgano responsable de la entidad del compromiso de asignar los medios materiales y humanos necesarios para garantizar el apropiado desarrollo de las actuaciones previstas en el artículo 7 de esta resolución y de acuerdo con lo indicado en el anexo III (art 12.1.d)			
<input type="checkbox"/> Acreditación documental de la experiencia de la entidad, en su caso (art. 12.1.e)			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa del compromiso de contratación, en su caso (art. 12.1.f)			
<input type="checkbox"/> Acreditación documental suficiente de que la entidad trabaja en coordinación con una EIL, debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Empresas de Inserción Laboral de Galicia, en su caso (art. 12.1.g)			
<input type="checkbox"/> Otros (indicar):			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representatividad de la persona solicitante para actuar en nombre de la entidad, en su caso (art. 12.1.a)			

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

<b>Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.</b>	<b>ME OPONGO A LA CONSULTA</b>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
NIF de la entidad solicitante	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>
Inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	<input type="checkbox"/>
Concesiones de subvenciones y ayudas	<input type="checkbox"/>



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, así como lo establecido en la Lei 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia ( <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> ) o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais">https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais</a>

**Actualización normativa:** en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Resolución, de \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas de diseño e implementación de itinerarios personalizados y acciones específicas que favorezcan la inserción sociolaboral de mujeres en situación de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para los años 2020 y 2021.

**FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

,  de  de



EXPEDIENTE

SI451A 2020/

**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

RAZÓN SOCIAL

NIF

FECHA DE CONSTITUCIÓN LEGAL

ÁREA DE ACTUACIÓN

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

**Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS SOCIALES, EN SU CASO**

**FINALIDAD DE LA ENTIDAD**

**EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INSERCIÓN LABORAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	PERÍODO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA
2015		
2016		
2017		
2018		
2019		

**EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INSERCIÓN LABORAL CON OTROS COLECTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	PERÍODO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA
2015		
2016		
2017		
2018		
2019		

**OTROS DATOS DE INTERÉS**

**FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

,  de  de



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR

EXPEDIENTE

SI451A 2020/

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA, DECLARA LO SIGUIENTE:

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA

ÁMBITO GEOGRÁFICO en el que la entidad ha previsto desarrollar las actuaciones de este programa:

PROVINCIA/S (señalar la/s que proceda/n)

LOCALIDAD/ES (indicar la/s que proceda/n)

A Coruña

Lugo

Ourense

Pontevedra

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA TOTALIDAD DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA:  SÍ  NO

SITUACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES DE LA TOTALIDAD DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA:  SÍ  NO

OBJETIVOS QUE SE ESTABLECEN EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE LA SITUACIÓN PERSONAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS USUARIAS, CON RESPECTO A LAS ACTUACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7

ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTO DESARROLLAR DE LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7 (señalar las que proceda)

Itinerarios de inserción (art. 7.2.1)

Formación para el empleo (art. 7.2.2)

Actuaciones de apoyo a la conciliación (art. 7.2.3)

Bolsas para las participantes en el programa (art. 7.2.4)

SEÑALAR, EN SU CASO, EL COMPONENTE DE INNOVACIÓN DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR:

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (INDICAR EL PERFIL PROFESIONAL Y TITULACIONES DE LAS/OS PROFESIONALES QUE VAN A DESARROLLAR LAS ACTUACIONES)

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y MEDIOS MATERIALES PARA DESARROLLAR LAS ACTUACIONES



**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y MEDIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTUACIONES DE FORMACIÓN, SI ES EL CASO**

**METODOLOGÍA**

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA**

**EVALUACIÓN PREVISTA**

**COMPROMISOS DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA**

Compromiso de realización de prácticas no laborales en empresa, a los efectos de la valoración de la solicitud previstos en el artículo 17.1.3º, en su caso (señalar lo que proceda).  
No marcar si no existe compromiso de prácticas no laborales.

- Entre el 20 % y el 40 % de las participantes
- Entre el 41 % y el 60 % de las participantes
- Más del 60 % de las participantes

Compromiso de inserción laboral superior al mínimo establecido en el art.7, a los efectos de la valoración de la solicitud previsto en el artículo 17.1.6º, en su caso (señalar lo que proceda).  
No marcar si el compromiso es el mínimo establecido del 10 %.

- 11 %
- 12 %
- 13 %
- 14 %
- 15 %
- 16 %
- 17 %
- 18 %
- 19 %
- 20 %
- 21 %

En el caso de programas que se dirijan en su totalidad a mujeres que acrediten situación de discapacidad o de persona inmigrante, compromiso de realización de prácticas no laborales en empresa para los efectos de la valoración de la solicitud previsto en el artículo 17.1.3º, en su caso (señalar lo que proceda).  
No marcar si no existe compromiso de prácticas no laborales.

- Entre el 10 % y el 20 % de las participantes
- Entre el 21 % y el 40 % de las participantes
- Más del 40 % de las participantes

En el caso de programas que se dirijan en su totalidad a mujeres que acrediten situación de discapacidad o de persona inmigrante, compromiso de inserción laboral, superior al mínimo establecido en el artículo 7, a los efectos de la valoración de la solicitud previstos en el artículo 17.1.6º, en su caso (señalar lo que proceda).  
No marcar si el compromiso es el mínimo establecido del 5 %.

- 6 %
- 7 %
- 8 %
- 9 %
- 10 %
- 11 %
- 12 %
- 13 %
- 14 %
- 15 %
- 16 %



PRESUPUESTO PREVISTO

MÓDULO PARA EL ITINERARIO DE INSERCIÓN (art. 8.1.a)

	Nº previsto de profesionales	Suma total de las horas previstas de dedicación al programa de la totalidad de profesionales (1)	Importe solicitado (2)
Período del 1.9.2020 hasta el 30.11.2020			
Período del 1.12.2020 hasta el 30.6.2021			

(1) Máximo 1.433 horas por profesional a jornada completa

(2) La cuantía se entiende incrementada en un 20 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.a)

MÓDULO PARA ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (art. 8.1.b)

	Nº total de horas previstas de formación con presencia de monitorado y/o tutorización en el caso de teleformación	Importe solicitado (3)
Período del 1.9.2020 hasta el 30.11.2020		
Período del 1.12.2020 hasta el 30.6.2021		

(3) La cuantía se entiende incrementada en un 40 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.b)

MÓDULO PARA MEDIDAS DE APOYO A LA CONCILIACIÓN (art. 8.1.c)

	Nº total de horas previstas de prestación del servicio de apoyo a la conciliación	Importe solicitado (4)
Período del 1.9.2020 hasta el 30.11.2020		
Período del 1.12.2020 hasta el 30.6.2021		

(4) La cuantía se entiende incrementada en un 20 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.c)

MÓDULO PARA BOLSAS DE PARTICIPACIÓN (art. 8.1.d)

	Nº total de participantes que tienen previsto atender	Importe solicitado
Período del 1.9.2019 hasta el 30.11.2019		
Período del 1.12.2019 hasta el 30.6.2020		

IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA EL PERÍODO DEL 1.9.2020 HASTA EL 30.11.2020 (máximo 25.000 €)	IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA EL PERÍODO DEL 1.12.2020 HASTA EL 30.6.2021 (máximo 75.000 €)	TOTAL SOLICITADO

SE ADJUNTA MEMORIA COMPLEMENTARIA (extensión no superior a 6 folios)

SÍ  NO

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,  de  de



SOLICITUD DE PAGO DEL PRIMER PERÍODO

SI451A-SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

EXPEDIENTE

SI451A 2020/

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA:

Que la subvención concedida a la entidad por la Secretaría General de la Igualdad para programas de diseño e implementación de itinerarios personalizados y acciones específicas que favorezcan la inserción sociolaboral de mujeres en situación de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Galicia, fue destinada al fin para el que se concedió.

Que las actuaciones y gastos realizados en el período indicado son los que se relacionan a continuación:

MÓDULO PARA EL ITINERARIO DE INSERCIÓN (art. 8.1.a)

Nº de profesionales dedicados/as al desarrollo de los itinerarios	
Nº horas de todos/as los/las profesionales dedicados/as al programa	
Importe total (1)	

(1) La cuantía se entiende incrementada en un 20 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.a)

MÓDULO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, EN SU CASO (art. 8.1.b)

Número de acciones formativas desarrolladas (finalizadas)	
Nº total de horas de formación realizadas de la totalidad de las acciones formativas finalizadas	
Importe total (2)	

(2) La cuantía se entiende incrementada en un 40 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.b)

MÓDULO DE APOYO A LA CONCILIACIÓN, EN SU CASO (art. 8.1.c)

Modalidad del servicio	Nº total de órdenes de servicio emitidas	Nº total de horas de servicio de conciliación prestadas	Importe total (3)
En el hogar			
En el recurso comunitario			

(3) La cuantía se entiende incrementada en un 20 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.c)

MÓDULO PARA BECAS DE PARTICIPACIÓN (art. 8.1.d)

Nº de mujeres participantes	
Importe total abonado	

Solicita el pago de la liquidación del primer período correspondiente a la subvención concedida de conformidad con la documentación que se aporta a estos efectos según lo exigido en la normativa reguladora.





**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA**

- Declaración actualizada, en la fecha de presentación de esta solicitud de pago, de todas las ayudas o subvenciones solicitadas, concedidas o percibidas para la misma finalidad (Anexo VI) (art. 23.3.2)
- Anexo VII de comprobación de datos de terceras personas interesadas, en su caso (art. 23.3.3)
- Documentación acreditativa de la discapacidad de las participantes en caso de oponerse a dita consulta o de que esta no fuese emitida por la Xunta de Galicia, (art. 23.3.3)
- Documentación acreditativa de la situación de persona inmigrante de las participantes, en su caso (art. 23.3.4)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO PARA EL ITINERARIO DE INSERCIÓN**

- Certificación de los costes directos de personal (art. 23.3.5.a)
- Hojas mensuales de las horas efectivamente trabajadas (art. 23.3.5.b)
- Certificación del número total de personas atendidas, acompañada de una relación de esas personas, acreditativa de la atención recibida (art. 23.3.5.c)
- Hoja individualizada de seguimiento de cada una de las personas atendidas (art. 23.3.5.d)
- Certificación de la realización de prácticas no laborales en empresa, en su caso (art. 23.3.5.e)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, EN SU CASO (por cada acción formativa)**

- Partes de asistencia (art. 23.3.6.1)
- Certificación firmada por la/el responsable técnica/o de la actuación, en su caso de teleformación (art. 23.3.6.1)
- Certificación de la finalización de la acción formativa comprensiva de la relación de personas asistentes y el número total de horas realizadas por cada una de ellas (art. 23.3.6.2)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE CONCILIACIÓN, SI ES EL CASO**

- Orden de servicio (art. 23.3.7.a)
- Registro de apoyo a la conciliación realizado (art. 23.3.7.b)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE BOLSAS DE PARTICIPACIÓN**

- Certificación firmada por el/la responsable de la entidad (art. 23.3.8.a)
- Declaraciones de las participantes (art. 23.3.8.b)
- Justificación del pago (art. 23.3.8.c)

**FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

,  de  de



SOLICITUD DE PAGO FINAL

SI451A-SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

EXPEDIENTE  
SI451A 2020/

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA:

Que la subvención concedida a la entidad por la Secretaría General de la Igualdad para programas de diseño e implementación de itinerarios personalizados y acciones específicas que favorezcan la inserción sociolaboral de mujeres en situación de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Galicia, fue destinada al fin para el que se le concedió.

Que las actuaciones y gastos realizados en el período indicado son los que se relacionan a continuación:

MÓDULO PARA EL ITINERARIO DE INSERCIÓN (art. 8.1.a)

Nº de profesionales dedicados/as al desarrollo de los itinerarios	
Nº horas de todos/as los/las profesionales dedicados/as al programa	
Importe total (1)	

(1) La cuantía se entiende incrementada en un 20 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.a)

MÓDULO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, EN SU CASO (art. 8.1.b)

Número de acciones formativas desarrolladas (finalizadas)	
Nº total de horas de formación realizadas de la totalidad de las acciones formativas finalizadas	
Importe total (2)	

(2) La cuantía se entiende incrementada en un 40 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.b)

MÓDULO DE APOYO A LA CONCILIACIÓN, EN SU CASO (art. 8.1.c)

Modalidad del servicio	Nº total de órdenes de servicio emitidas	Nº total de horas de servicio de conciliación prestadas	Importe total (3)
En el hogar			
En el recurso comunitario			

(3) La cuantía se entiende incrementada en un 20 % en atención a lo establecido en el artículo 8.1.c)

MÓDULO PARA BECAS DE PARTICIPACIÓN (art. 8.1.d)

Nº de mulleres participantes	
Importe total aboado	

Solicita el pago de la liquidación final correspondiente a la subvención concedida de conformidad con la documentación que se aporta a estos efectos según lo exigido en la normativa reguladora.



**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA**

- Declaración actualizada, en la fecha de presentación de esta solicitud de pago, de todas las ayudas o subvenciones solicitadas, concedidas o percibidas para la misma finalidad (anexo VI) (art. 23.4.2)
- Memoria justificativa (art. 23.4.3)
- Certificación de la relación de participantes insertadas (art. 23.4.4)
- Anexo VII de comprobación de datos de terceras persoas interesadas (art. 23.4.5)
- Copia de vida laboral de cada una de las participantes insertadas, en caso de oponerse a dicha consulta, o de los contratos de trabajo formalizados y debidamente comunicados a la oficina de empleo, o copia de la documentación justificativa equivalente en caso de participantes que consigan la inserción derivada de una actividad por cuenta propia o formando parte como socias trabajadoras o de trabajo de una cooperativa o sociedad laboral (art. 23.4.5)
- Documentación acreditativa de discapacidad de las participantes en caso de oponerse a dicha consulta o de que esta no fuese emitida por la Xunta de Galicia, (art. 23.4.5)
- Declaraciones de las participantes que consiguieron su inserción (art.23.4.6)
- Documentación acreditativa de la situación de persona inmigrante de las participantes, en su caso (art. 23.4.7)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO PARA EL ITINERARIO DE INSERCIÓN**

- Certificación de los costes directos de personal (art. 23.4.8.a)
- Hojas mensuales de las horas efectivamente trabajadas (art. 23.4.8.b)
- Certificación del número total de personas atendidas, acompañada de una relación de esas personas, acreditativa de la atención recibida (art. 23.4.8.c)
- Hoja individualizada de seguimiento de cada una de las personas atendidas (art. 23.4.8.d)
- Certificación de la realización de prácticas no laborales en empresa, en su caso (art. 23.4.8.e)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, EN SU CASO (por cada acción formativa)**

- Partes de asistencia (art. 23.4.9.1)
- Certificación firmada por la/el responsable técnica/o de la actuación, en el caso de teleformación (art. 23.4.9.1)
- Certificación de la finalización de la acción formativa comprensiva de la relación de personas asistentes y el número total de horas realizadas por cada una de ellas (art. 23.4.9.2)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE CONCILIACIÓN, SI ES EL CASO**

- Orden del servicio (art. 23.4.10.a)
- Registro de apoyo a la conciliación realizado (art. 23.4.10.b)

**PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE BECAS DE PARTICIPACIÓN**

- Certificación firmada por el/la responsable de la entidad (art. 23.4.11.a)
- Declaraciones de las participantes (art. 23.4.11.b)
- Justificación del pago (art. 23.4.11.c)

**FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

,  de  de



DECLARACIÓN DE TODAS LAS AYUDAS SOLICITADAS, CONCEDIDAS Y/O PERCIBIDAS PARA LA MISMA FINALIDAD

SI451A-SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

EXPEDIENTE

SI451A 2020/

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA:

Que en relación con otras ayudas solicitadas, concedidas y/o percibidas para la misma finalidad que la subvención concedida por la Secretaría General de la Igualdad para programas de diseño e implementación de itinerarios personalizados y acciones específicas que favorezcan la inserción sociolaboral de mujeres en situación de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Galicia :

- No solicitó ni se le concedió y/o percibió ninguna otra ayuda.
- Sí solicitó, se le concedieron y/o percibió otras ayudas, que son las que a continuación se relacionan:

CONCEPTO DE LA AYUDA	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA CONCEDENTE	S/C/P (1)	IMPORTE

(1) Indíquese lo que corresponda (S: solicitada/ C: concedida/ P: percibida)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

[ ] , [ ] de [ ] de [ ]



## COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS

## SI451A-SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes datos de las personas interesadas serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF		ME OPONGO A LA CONSULTA	
		<input type="checkbox"/>			Vida laboral de los últimos 12 meses	<input type="checkbox"/>	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN <input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	<input type="checkbox"/>	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, así como lo establecido en la Lei 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia ( <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> ) o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais">https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais</a>

**Actualización normativa:** en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán, en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

Lugar y fecha

 ,  de  de